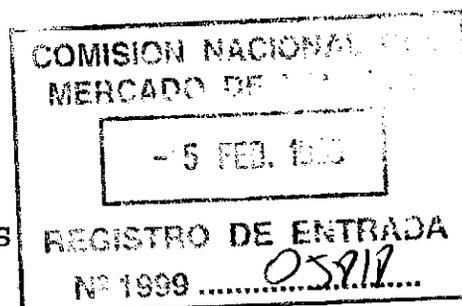


BANCAJA

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

Valencia, 4 de febrero de 1.999

C.N.M.V. / D.G. DE MERCADOS PRIMARIOS
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID



De acuerdo con la legislación vigente, procedemos a remitirle fotocopia de la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio correspondiente a la modificación del tipo de interés nominal aplicable a los títulos de las dos emisiones de Obligaciones Subordinadas de la antigua Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto fusionada actualmente con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,
CASTELLÓN Y ALICANTE,
BANCAJA**

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en los folletos informativos de las dos emisiones de obligaciones subordinadas de la antigua Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (fusionada actualmente con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja), puestas en circulación con fechas 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1992,

respectivamente, y como consecuencia del mínimo retributivo establecido en sus respectivas cláusulas de interés, no procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 30 de junio y 30 de diciembre de 1999, el cual se mantienen en el 5 por 100 (TAE 5,06 por 100).

Valencia, 15 de diciembre de 1998.—Departamento de Productos, Sebastián Ruiz Gallardo.—22.904.